



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIA 2025
20 DE ENERO DE 2025

Versión: 2.0

Fecha: 01/12/2016

Página: 1 de 1

Objetivo del Programa: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Jefe de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance del Programa: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas de gestión a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

Criterios:

- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la Contraloría
- Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos, Normograma
- Requisitos del usuarios, del producto y del servicio

Riesgos: de la Auditoría

1. Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos de la Contraloría
2. Baja participación en el desarrollo de las auditorías por parte de los jefes de procesos en la Contraloría .

Recursos:

- Humanos: Jefe de la Oficina de Control interno
- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la entidad.

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
Auditorías de gestión a Procesos																		
Participación Ciudadana								Del 17 al 28			Del 16 al 27				Del 15 al 26			Jefe Oficina de Participacion Ciudadana
No 1. Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios. No 2. Gestión Talento Humano. No 3. Gestión Financiera.							No 2. Del 10 al 21			No 3. Del 12 al 23						No 1. Del 10 al 21		Secretaria General
Responsabilidad Fiscal e Indagaciones Preliminares												Del 14 al 25						Director Tecnico de Responsabilidad Fiscal
Proceso Administrativo Sancionatorio								Del 18 al 31							Del 20 al 31			Director Tecnico de Responsabilidad Fiscal
Jurisdicción Coactiva													Del 11 al 22					Director Tecnico de Responsabilidad Fiscal
Control Fiscal									Del 2 al 15								Del 1 al 12	Director Tecnico de Control Fiscal

EVER ANTONIO SANTANA TORRES
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO